

INFORME SOBRE MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA “FILOSOFÍA”, DE 1º DE BACHILLERATO.

A. PRINCIPALES COMPETENCIAS A CUYA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEBE CONTRIBUIR ESTA ASIGNATURA:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia de aprender a aprender.
3. Competencias sociales y cívicas.
4. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

B. OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

1. Adoptar una actitud crítica que exija la fundamentación racional.
2. Conocer los problemas filosóficos fundamentales que se han abordado a lo largo de la historia y las principales teorías que han intentado darles respuesta; lo que requiere reconocer e identificar tales problemas, identificar el significado de términos propios de la materia, incorporar activamente el vocabulario filosófico y utilizar con propiedad y rigor los conceptos necesarios para el análisis y discusión de tales problemas.
3. Plantearse cuestiones filosóficas y reflexionar sobre ellas.
4. Fundamentar mediante argumentaciones coherentes y rigurosas el propio pensamiento acerca de problemas filosóficos.
5. Apreciar el rigor en el tratamiento de problemas y evitar la superficialidad.
6. Valorar la autonomía de la razón en la regulación de nuestra vida.
7. Apreciar el diálogo racional como método filosófico idóneo para buscar colectivamente la verdad.
8. Fundamentar teóricamente el sentido, valor y necesidad de las competencias sociales y cívicas.
9. Utilizar los procedimientos necesarios para conseguir los objetivos anteriores.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS:

. PROCEDIMENTALES:

1. Explicitación de preconceptos.
2. Reconocimiento, identificación y análisis crítico de problemas filosóficos.
3. Definición de conceptos.
4. Elaboración de esquemas-resumen y mapas conceptuales.
5. Búsqueda, recopilación, análisis, selección, organización, síntesis, contrastación, valoración crítica y utilización de información.
6. Reflexión sobre cuestiones filosóficas y expresión, oral y escrita, de la misma.
7. Argumentación para fundamentar el propio pensamiento.
8. Lectura, análisis y comentario crítico de textos.

9. Participación en debates sobre cuestiones filosóficas.
10. Realización de trabajos en equipo.

. *ACTITUDINALES:*

1. Conciencia de la necesidad de revisar y contrastar las propias opiniones.
2. Valoración positiva del papel de la razón en la formación de nuestra visión del mundo y en la regulación de nuestra vida.
3. Aprecio del diálogo racional.
4. Respeto a los derechos humanos.
5. Aceptación de las normas democráticas de convivencia.

. *CONCEPTUALES:*

Se distribuirán en las siguientes unidades didácticas:

1. Especificidad del saber filosófico. Sentido y necesidad de la Filosofía. Las cuestiones y problemas fundamentales de la Filosofía.
2. La Metafísica.
3. Las cosmovisiones científicas y la Filosofía de la Naturaleza.
4. El conocimiento y el problema de la verdad.
5. El conocimiento científico.
6. El ser humano entre la naturaleza y la cultura.
7. El sentido de la existencia humana.
8. La reflexión filosófica sobre el ser humano.
9. Ética.
10. Filosofía política.
11. Estética.
12. La Lógica formal.
13. La relación lingüística con el mundo.
14. La Filosofía aplicada al desarrollo de proyectos.

D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Para comenzar cada unidad didáctica se detectarán los conceptos previos de los alumnos para conectar lo que ya saben con lo que han de aprender.

A continuación, la profesora explicará los contenidos conceptuales y, en relación con estos, los alumnos realizarán actividades diversas.

E. MATERIALES Y RECURSOS:

- Textos relacionados con los contenidos de la materia.
- El siguiente libro de texto:
. PRESTEL ALFONSO, C. *Filosofía*, Ediciones Vicens-Vives, S.A., Madrid, 2015.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

Dado su elevado número, remitimos a la programación de la materia. Ahora bien, hay que destacar que, en general, se refieren a que el alumnado aprenda y aplique correctamente los contenidos mínimos incluidos en dicha programación.

G. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Encuestas iniciales.
2. Observación sistemática del trabajo diario del alumnado y de sus actitudes.
3. Análisis de las tareas realizadas.
4. Pruebas específicas de evaluación.
5. Presentaciones orales de contenidos de la asignatura.

H. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Valoración de pruebas específicas de evaluación, a la que corresponderá un 80% de la puntuación.
2. Evaluación del trabajo diario de los alumnos, de la que se desprenderá un 20% de la calificación.
3. Valoración de la actitud de los alumnos, a la que no corresponderá un porcentaje fijo de la calificación, sino que servirá para determinar con qué número entero se les puntuará en el caso de que su nota media sea un número con decimales.

I. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Los alumnos que no aprueben alguna evaluación deberán realizar una prueba de recuperación para demostrar que han adquirido un nivel aceptable en el aprendizaje de los contenidos mínimos trabajados en ese periodo de evaluación.

Quienes no hayan conseguido aprobar la materia antes de la evaluación de junio tendrán la oportunidad de realizar una prueba final.

Departamento de Filosofía.
I.E.S. "Pedro de Tolosa".